

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Subrogante del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, - Dra. Viviana María Cingolani - Secretaria del Dr. Bitetti dentro de los autos caratulados "VALDEZ, FÉLIX y OT. c/CAMPOS, DIEGO y OTS. s/Daños y perjuicios; (Expte. N° 3863/13), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 09 de Octubre de 2014. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado DIEGO CAMPOS comparecido a estar a derecho, pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivo los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos.

§ 33 246550 Nov. 13 Nov. 17

El Tribunal Colegiado de Familia de la 7ma Nominación de Rosario, en autos caratulados RÍOS FERNANDO ARIEL c/RIOS ROMINA NATALIA s/Reconocimiento de tenencia" (Expte. N° 632/14), a cargo de la Dra. Gabriela E. Topino (Juez), cita y emplaza a la demandada RÍOS ROMINA NATALIA, para que comparezca a estar a derecho conforme decreto de fecha 08 de Octubre de 2014 el que establece: "Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Fdo: Dra. Gabriela E. Topino (Juez); Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria Subrogante).

§ 33 246651 Nov. 13 Nov. 17

En los autos caratulados: ASENCIO PAULINA GLADYS c/SALUZZI FRANCISCO y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ N° 21-00199499-6, que tramita ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Aguirre, Juez - Dra. Ereñú, Secretaria, se ha dispuesto notificar lo siguiente: "Rosario, 15 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado JORGE CARLOS DEL BIANCO, a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del CPC. Fdo. DRA. KLEBCAR, Juez - DRA. EREÑÚ, Secretaria. Otro Decreto: "Rosario, 28 de Octubre de 2014. Hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Dr. Ignacio V. Aguirre, Dr. Horacio Allende Rubino y Dra. Analía Mazza. Desígnase como Juez de Trámite al Dr. Dr. Ignacio V. Aguirre. Fdo. Dr. Aguirre, Juez - Dra. Ereñú, Secretaria. Rosario, 3 de Noviembre de 2014.

§ 33 246672 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Trámite a cargo del Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario. Dr. Juan José Bentolilla, se cita a los herederos del Sr. Marcelo Andrés Eiras, por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados RIVERO CARLOS S. c/EIRAS ANDRES M. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 2598/2010, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 4 de Noviembre de 2014. Dra. Silvina A. Cescato, Secretaria.

§ 33 246532 Nov. 13 Nov. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos "CORVALAN, MARTÍN DANIEL c/CORTI DE TESTONI, ROMA s/Usucapión" Expte. N° 546/14, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley al demandado llamado Roma Corti de Testoni, lo que así fue resuelto por decreto de fecha, 25.08.2014. Rosario, 06.11.2014. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 246641 Nov. 13 Nov. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos INSTITUTO DORREGO S.A. s/pedido de quiebra por acreedor expediente 669, año 2014, en el que se declaró la quiebra de Instituto Dorrego S.A., documento C.U.I.T.33-57315159-9, con domicilio (último conocido) en Corrientes 729 piso 2 oficina 207 de Rosario se ha designado síndico a la C.P. Patricia Andrea Macean, el que ha fijado domicilio en Cochabamba 462 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 30/12/14; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 14/03/15 y para que presente el informe general hasta el día 28/04/15. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación' no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 Dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria. Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Dra. Romanello, Prosecretaria.

S/C 246666 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados RIOS ANGEL s/Concurso Preventivo - Hoy su quiebra; Expte. N° 1241/10, mediante Resolución N° 1620 de fecha 12 de Junio de 2014, se ha declarado la quiebra indirecta de Angel Ríos D.N.I. N° 18.547.153. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Manteniendo la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Imponiendo que continúe la sindicatura ya designada con los trámites inherentes a esta quiebra. 5) Designar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico actuante el día 07 de Agosto de 2014, para la presentación del informe individual el día 18 de Septiembre de 2014, y para la presentación del informe general el día 30 de Octubre de 2014. 6) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico. 7) Intimando al deudor para que, dentro de las 24hs., entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 9) Interceptando la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 10) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art.103 de la L.C., oficiándose a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 11) Procediendo a la realización de los bienes que componen el activo del deudor. Supeditese el sorteo de martillero hasta tanto se determine la existencia de bienes según la constatación ordenada en autos. 12) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y los que adquiera hasta su rehabilitación, Art. 106 y ss. L.C.Q. A tal fin, líbrense mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales - y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley N° 24.522, poniendo los mismos en posesión del síndico. 13) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, a la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda, oficiándose. 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. 15) Líbrense los despachos que fueran menester a los fines previstos por los Arts. 132 y 133 de la Ley 24.522 (ref. Ley 26.086). 16) Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidad de la ley 24.522. 17) Hágase saber al fallido que cualquier enajenación, simulación, ocultamiento o discriminación del valor de bienes que componen su activo será considerada incursión en el delito de quiebra fraudulenta y se remitirán los antecedentes a la Justicia de Instrucción. 18) Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. 19) Procediendo, por Secretaria, a recaratar estas actuaciones con el aditamento hoy su quiebra. Insértese y hágase saber. Y OTRA: mediante Resolución N° 3395 de fecha 6 de Noviembre de 2014, se ha dispuesto Revocar in extremis, la providencia dictada N° 1620 en fecha 12/06/2014, en la parte correspondiente al inciso 5 del fallo; y disponer el sorteo para designación de nuevo síndico para el 26 de Noviembre de 2014 a las 10.00hs). Diferir para su oportunidad la fijación de nuevas fechas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario El Tribunal de Comercio. Insértese y hágase saber. Secretaría, Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 246652 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de

Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "SMOLARENKO GERARDO s/Pedido de quiebra" Expte. N° 1211/94, se dispuso: N° 3642. Rosario 3/11/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Tener por operada la clausura del procedimiento y declarar concluida la quiebra del Sr. Gerardo Smolarenko, DNI N° 6.058.255, 2) Hacer saber por edictos que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Fecho, oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única a los fines de comunicar la presente. 3) Disponer el cese de las medidas que pesan sobre la fallida, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Publíquese un (1) día en el BOLETIN OFICIAL. Sec. 5/11/2014. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 246560 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "MEDVEDOFKY LUISA s/Pedido de quiebra; Expte. N° 1219/94, se dispuso: N° 3641. Rosario 3/11/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Tener por operada la clausura del procedimiento y declarar concluida la quiebra de la Sra. Luisa Medvedofsky, DNI N° 6.381.483, 2) Hacer saber por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fecho, oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica a los fines de comunicar la presente. 3) Disponer el cese de las medidas que pesan sobre la fallida, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Publíquese un (1) día en el BOLETIN OFICIAL. Sec. 5/11/2014. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 246559 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/LUCERO YAMILA BELÉN s/Ejecutivo; Expte N° 1005/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 26 de Septiembre de 2014. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, conforme a las facultades conferidas por el Art. 62 inc. 8 del C.P.C. Fecho: informe Mesa de Entrada sobre la existencia de escritos sueltos. Expte. N° 1005/12. 17 de Octubre de 2014. Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 33 246609 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/CONTRERAS JOSÉ WALTER s/Ejecutivo; Expte. N° 818/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 3528. Rosario, 9 de Octubre de 2014. Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente, y demás constancias de autos, de las que surge que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado; Y CONSIDERANDO: lo normado por el Art. 76 y ss. del C.P.C.C. RESUELVO: Declarar rebelde el demandado JOSÉ WALTER CONTRERAS debiendo proseguir el juicio proseguir el juicio su representación, y teniéndoselo por notificado de cualquier resolución o providencia, desde su fecha. Notifíquese por edictos. (Insértese y hágase saber. (Autos: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/CONTRERAS JOSÉ WALTER s/Ejecutivo; Expte. N° 818/12). Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 33 246611 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/MUÑOZ JUAN ANTONIO s/Ejecutivo; Expte. N° 602/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 3539. Rosario, 9 de Octubre de 2014. VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra JUAN ANTONIO MUÑOZ hasta tanto la actora SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTÓBAL S.M.S.G., se haga integro cobro de la suma reclamada de pesos ocho mil ochocientos ochenta y nueve (\$ 8.889), con mas los intereses indicados en los considerandos de la presente. Costas a la accionada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 33 246612 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a

cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SANDOVAL MANUEL EUSEBIO s/Ejecutivo; Expte. N° 350/13. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 3527. Rosario, 9 de Octubre de 2014. Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente, y demás constancias de autos, de las que surge que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado; Y CONSIDERANDO: lo normado por el Art. 76 y ss. del C.P.C.C. RESUELVO: Declarar rebelde el demandado Manuel Eusebio Sandoval debiendo proseguir el juicio proseguir el juicio su representación, y teniéndoselo por notificado de cualquier resolución o providencia, desde su fecha. Notifíquese por edictos. (Insértese y hágase saber. (Autos: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SANDOVAL MANUEL EUSEBIO s/Ejecutivo; Expte. N° 350/13. Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 33 246613 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo Secretaria de la Dra. Cecilia Camaño, Juzgado Vacante en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ULLUA OSVALDO DAVID s/Ejecutivo; Expte. N° 1778/09. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 2909. Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese mediante la publicación de edictos. (Expte. 1778/09). Dra. Camaño, Secretaria.

§ 33 246614 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo Juez, Secretaria de la Dra. Gabriela E. Cossovich, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ROMERO CLAUDIA PATRICIA s/Ejecutivo; Expte. N° 897/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 14 de Octubre de 2014. Agréguese la cédula acompañada. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 246616 Nov. 13 Nov. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instando en lo Civil y Comercial de Circuito de la 4a. Nominación de Rosario emplaza a los herederos del señor Roberto Arturo Pucheta, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía en los autos caratulados PUCHETA ROBERTO A. c/LANZA ALFREDO G. s/Sumario; Expte. N° 1924/08. Y ordena la publicación de edictos citatorios por tres (3) días conforme lo prescripto por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Firmado: Juez: Dr. Eduardo Martínez Thoss. Secretaría: Dra. Marcela Norma Barro.

§ 33 246626 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar a la codemandada en autos ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/AYALA MARÍA INÉS y Ots. s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1097/12, Sra. María Belén Salinas, la siguiente resolución: Rosario, 28 de Octubre de 2014. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que la co-demandada María Belén Salinas haya comparecido a estar a derecho, se la declara rebelde siguiendo el juicio sin dársele representación. Expíe. Nro. 1097/12. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez, Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Noviembre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 246531 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos VECCO MARÍA DEL CARMEN c/ZANUTTI MARIO s/Resolución de contrato; Expte. 1081/96, se ha resuelto: Nro 3091; Rosario, 05 de Noviembre de 2014; AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Citar a los herederos por edictos de la Sra. MARÍA DEL CARMEN VECCO, para que en el término de 3 días comparezcan por ante este Juzgado a fin de manifestar su interés por la prosecución del proceso y a fin de presentar su oposición a que se compacte el ómnibus secuestrado Marca Volvo modelo 1993

dominio S 679624. Bajo apercibimientos de procederse a la compactación del vehículo supra mencionado. Cópiese, insértese y hágase saber. Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 246564 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados PARMIGIANI CONSTRUCTORA S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. Nro. 943/2012; en el cual se ha resuelto: N° 3128; Rosario, 06/11/2014. Y VISTO; Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Prorrogar hasta el 13 de Noviembre de 2014 la fecha para la presentación de los informes individuales, y en consecuencia, fijar el día 2 de Febrero de 2015, para que la sindicatura presente el informe general, publíquense edictos por el término de dos días de la presente resolución en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

S/C 246565 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados FERNANDEZ ALDO HECTOR s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 49/14, se ha dictado la resolución Nro. 2565 de fecha 22 de Septiembre de 2014 mediante la cual se declara la quiebra de FERNANDEZ ALDO HÉCTOR, DNI NRO. 17.437.442, con domicilio en calle, según consta en su DNI: General López 834 Villa Gobernador Gálvez, actual domicilio real según lo denunciado por el concursado calle Cafferata Nro. 1986 de Rosario. Que se ha fijado el día 23 de Diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 03 de Marzo de 2015, para la presentación del informe individual. Fijar el día 15 de Abril de 2015, para la presentación el informe general. Síndico: C.P.N. María Silvana Munque, Sarmiento 819 5to. Piso Of. 10-11 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes 14 a 20 horas. Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 246566 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BELLO LUIS ALBERTO s/Apremio; Expte. N° 2806/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 22 de Agosto de 2013. Previo a lo solicitado, cúmplase con la Ley 10244 y con los aportes a la Caja Forense según Circular N° 100/10 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 28 de Diciembre de 2010; y se proveeré. Expte. N° 2806/13. Fdo. Dra. Silvestri. Rosario, 25 de Septiembre de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Expte. N°: 2806/13. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestri. Rosario, 2 de Diciembre de 2013. Previo a lo solicitado, ofíciase al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio de la parte demandada o cualquier otro dato de interés que obre en su poder. (Expte. N° 2806/13). Fdo. Dr. Amsler - Dr. Bares. Rosario, 13 de Diciembre de 2013. Líbrese oficio como solicita y está ordenado. (Expte. 2806/13). Fdo. Dr. Amsler - Dr. Bares. Rosario. 12 de Febrero de 2014. Vengan los autos. Expte. N° 2806/13. Fdo. Dr. Bares. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Con los autos a la vista se agrega escrito con cargo N° 1128/08 y se provee: Téngase presente y hágase saber al actor. (Expte N° 2806/13). Fdo. Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Barés, Secretario.

S/C 246518 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/VRSALOVIC FRANCISCO s/Apremio, Expte N° 1252/02, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: Rosario, 20 de Abril de 2004. Expte. N°. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Dr. López. N° 2167. Rosario, 11 de Mayo de 2004. Y VISTOS. Atento lo solicitado precedentemente y constancias de autos, RESUELVO: Regular honorarios de Dr. Rolando Ruiz en la suma de \$150, constancia a Caja Forense. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Sedita - Dr. López. N° 2168. Rosario, 11 de Mayo de 2004.- Y VISTOS: Atento a lo solicitado trábase inhibición general -previa reposición- en la forma solicitada hasta cubrir la suma de \$1.100.- Hágase saber.- Insértese (Expte. N° 1252/02) Fdo.

Dr. Sedita - Dr. López.-" "No 4427.- Rosario, 19 de Agosto de 2004.- AUTOS Y VISTOS: No habiendo sido observada durante el término de manifiesto la planilla de fe. que arroja el saldo de \$808,60.- apruébese. Hágase saber. Insértese (Expte. N° 1252/02) Fdo. Dr. Sedita - Dr. López.-" "Rosario, 27 de Julio de 2009. Reinscríbese la cautelar ordenada en autos hasta cubrir la suma de \$1100. Oficiese. Fecho, notifíquese al demandado. (1252/02).- Fdo. Dr. Sedita - Dra. Godoy. Rosario, 04 de Julio de 2014.- Reinscríbese la inhibición general, en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$1100. Oficiese al Registro General Rosario a sus efectos. Fecho, notifíquese al demandado. Expte. 1252/02.- Test= 1300= no vale EL=1100= Vale.- Fdo. Dra. Somaschini. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini." El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 29 de Octubre de 2014. Dra. Somaschini, Secretaria Subr.

S/C 246519 Nov. 13 Nov. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "LITORAL VIVIENDAS HISPANO CLUB S.A. s/Quiebra; Expte. N° 1229/95, se ha puesto de manifiesto por el término de ley la Adecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución presentado. Habiéndose proveído: "Rosario, 25 de agosto de 2.014. Por adecuado informe final y proyecto de distribución por la sindicatura, póngase de manifiesto por el término de ley. A lo demás, oportunamente. Expte. 1229/95. Secretaría, 29 de Octubre de 2014. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

S/C 246511 Nov. 13 Nov. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria del Dra. Jorgelina Entrocasi, hace saber que en los autos caratulados "LAMAS, CELIA E. S/CONC. PREV. -HOY QUIEBRA-" Expte.303/99, se ha readecuado el proyecto de distribución presentado oportunamente y se han regulado los honorarios de ley en la suma de \$34.000, para el CPN HUGO AINSA, \$ 22.675,11, para el DR. TJOR, \$ 14.168,77, para el Dr. Ríos y \$ 1.500, para la Esc. Lansky. Publíquense edictos por dos (2) días - Sin cargo. Secretaría, 30/10/2014. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

S/C 246513 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Martínez Thoss, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de HOLGADO NELIDA a fin de que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 597 del C.P.C.C.) Fdo. Secretaría, Dra. Liliana Paulinelli (Autos: GÓMEZ SERGIO LEONEL c/HOLGADO NELIDA s/Consignación) (Expte. Nro CUIJ 21-00140739-9). Rosario, 06 de Noviembre de 2014. Dra. Liliana R. Paulinelli, Secretaria.

\$ 33 246507 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "SÁNCHEZ EDUARDO HÉCTOR s/Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. N° 215/13, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 09/10/14. No habiendo comparecido el Sr. Sánchez, Eduardo Héctor a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente) notificado y vencido el término para hacerlo, decláreselo rebelde, y prosiga el juicio sin su representación." Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Jueza). Rosario, 20/10/2014. Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 45 246584 Nov. 13 Nov. 17

El señor Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARÍA GRAVET, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARTIN MIGUEL y Otros s/Sucesión; Expte. N° 338/14. Rosario, Junio de 2014. Dra. Peruchet de Fabbro (Secretaria).

\$ 45 246523 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación de Rosario Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Carnario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NICOLÁS PIZZI, para que comparezcan ante éste Tribunal al hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Autos: PIZZI, NICOLÁS s/Sucesorio, Expte. N° 512/2014. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de entradas Palacio de Tribunales. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 246607 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana Rosa Arredondo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, de Octubre de 2014. Secretaría: Dr. Alfredo Farias. Autos: "ARREDONDO ANA ROSA s/Decl. Herederos, Expte. N° 513/14. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 246592 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom de Rosario, dentro de los autos caratulados "VEGAS CARLOS S/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1027/14, conforme resolución N° 3060 del 3 de Octubre de 2014, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VEGAS CARLOS para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 06/11/14. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 246587 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña IBIS NOEMI CAPA (D.N.I. 1.035.670), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "CAPA, IBIS NOEMI s/Sucesión", Expte. ?1029/14). Rosario, 05/11/2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 246512 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Ira Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: "QUIROGA ROBERTO L. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro 945/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don ROBERTO LUIS QUIROGA por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 07 de Noviembre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 246676 Nov. 13 Nov. 27

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCO MARÍA TERESA, L.C. 01.043.673, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro de los autos caratulados "BLANCO MARÍA TERESA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 576/14. Rosario, 7 de Noviembre de 2014.

\$ 45 246671 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELICIA TAPIA y/o DELICIA JACINTA TAPIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 5 de noviembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 246500 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de VÍTALE, AGRIPINA - DNI. 5.513.541- y de AYALA, NORBERTO -DNI. 3.689.419 para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Vítale, Agripina y Ayala, Norberto s/ Declaratoria de Herederos" (Exp. 541/14). Rosario, 05 de noviembre de 2014. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 246503 Nov. 13 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BLANCA ROSA DIEZ MORI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Noviembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 246501 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de l1ra. 9na. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PETRELLA, INCORONATA - DNI 93.606.644, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "PETRELLA, INCORONATA s/Declaratoria de herederos - Sucesión" (Expte. N° 908/14). Rosario, 05 de Noviembre de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 246502 Nov. 13 Nov. 27

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaria de la Dra. María Amalia Lantermo, llama a los acreedores, herederos o legatarios del señor HILDEMARO HIPÓLITO GAILLARD, DNI. 5.781.254, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A tales efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria. (Expte. N° 905/14) "GAILLARD, HILDEMARO HIPÓLITO s/Declaratoria de herederos.

\$ 45 246629 Nov. 13 Nov. 27

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sara Sauan, llama a los herederos o legatarios de los esposos FIDEL JULIO PIERRETTI, DNI. 6.028.248 y BEATRIZ, SUSANA SASTRE, L.C. 4.777.267, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art.67 del CPC reformado por la Ley N° 11.287. Fdo.: Dra. Elvira Sara Sajan, Secretaria. (Expte. 21.00764865-8), "PIERRETTI, FIDEL JULIO y Otra s/Declaratoria de herederos. Rosario, 4 de Noviembre de 2014.

\$ 45 246630 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "BALDONI, SANTINA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 852/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SANTINA BALDONI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 5 de Noviembre de 2014. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 246499 Nov. 13 Nov. 27

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava (8va.) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Márquez Felisa, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados MÁRQUEZ FELISA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 645/2014. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 2014. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 246603 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alberto Dimotta, D.N.I. 5.777.396, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DIMOTTA ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nº 453/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 246608 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sergio Gustavo González, D.N.I. 14.180.617, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GONZALEZ SERGIO GUSTAVO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 379/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 246601 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Susana Beatriz Valzorio, D.N.I. 10.409.145, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos VALZORIO SUSANA B. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 841/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 246602 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Fisicaro, L.E. 6.013.671, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FISICARO MIGUEL s/Sucesión; Expte. Nº 706/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 246605 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Alberto Knoll, D.N.I. 16.808.475, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos KNOLL, CARLOS A. s/Sucesión; Expte. Nº 831/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 246604 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Joel Mariano Baez, D.N.I. 30.689.565, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BAEZ JOEL MARIANO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 825/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 246606 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DOCHEFF ALEJANDRO ESTEBAN, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 246585 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZACARIAS FRANCISCA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 246586 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGENZ NELIDA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 246591 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LURASCHI NESTOR HUMBERTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 246589 Nov. 13 Nov. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HILARIO ANGEL DIAZ y de doña JOSEFA GONZALEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 246514 Nov. 13 Nov. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MAURICIO GOMEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 246516 Nov. 13 Nov. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO ORDIALES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 246515 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Guillermo Alberto Morgans, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: MORGANS, GUILLERMO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; Expte. N° 657/14. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 246509 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eduardo Crouzeilles, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: CROUZEILLES, EDUARDO s/Sucesión; Expte. N° 710/14. Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 246510 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Héctor Santiago Montojo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: MONTOJO, HECTOR SANTIAGO s/Sucesión; Expte. N° 989/14. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 246508 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Ilena Pellegrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: PELLEGRINI, ILENA s/Sucesión; Expte. N° 981/14. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 246506 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nibya Leila Catalina Rinero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: RINERO, NIBYA LEILA CATALINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 936/14. Rosario, 7 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 246504 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de

Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Néstor Giannasi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: GIANNASI, NESTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 789/14. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 246505 Nov. 13 Nov. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS SAMUEL OJEDA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Noviembre de 2014. Autos caratulados: OJEDA, CARLOS SAMUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 899/2014. Dra. Lantermo, Secretaria.

\$ 45 246679 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR OMAR NARDUZZI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246649 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ALBERTO BAZZANI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246647 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA LEONTINA MARC, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246646 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE RAUL D'ELIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246645 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA BEGMALÉ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246643 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HERMES PEDRO SARDINO y FELICIA LUISA MOTTINO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246639 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA CRISTINA GOMEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246638 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RITA ELENA SANTAMBROSIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246635 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE OSCAR LA ROSA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 246637 Nov. 13 Nov. 27

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se hace saber que en los autos caratulados "PRENOLIO, RAUL OMAR s/QUIEBRA PEDIDA POR ACREEDOR AGRONAVAL SGR - HOY QUIEBRA" (Expte. N° 141/14) se ha dictado Resolución N° 1408 de fecha 21 de Agosto de 2014 designando el día 24 de Noviembre de 2014 hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico, el día 20 de Febrero de 2015 para que el Síndico presente el Informe Individual; el día 27 de Marzo de 2015 para la presentación del Informe General. El síndico designado en autos es el CPN Alberto Bozиковich, con domicilio en calle Bv. Colón 1212 de esta ciudad de Firmat. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 11:30 y de 16:00 a 19:00. La publicación de edictos es sin cargo atento lo dispuesto por el Art. 273 Inc. 8 de la LCQ. Firmat, 05 de Noviembre de 2014. Dra. Barco, Secretaria.

S/C 246621 Nov. 13 Nov. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la 7ma. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don CARLOS DINO PALMIRO SAVORETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 17 de Octubre de 2014. Dr. Agustín Mario Crosio (Secretario).

\$ 45 246525 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la 7ma. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don SALOMON SCLEMEN ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 31 de Octubre de 2014. Dr. Agustín Mario Crosio (Secretario).

\$ 45 246527 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la 7ma. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña DOLORES TERESA NOBILE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 23 de Octubre de 2014. Dr. Agustín Mario Crosio (Secretario).

\$ 45 246529 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 de la 7ma. Nominación de Casilda, en autos caratulados: SALOMON MIGUEL y Otra s/Sucesión, Expte. N° 832/2014, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña GIOVERNO VICTORIA y/o GIOBERNO VICTORIA y de don SALOMÓN MIGUEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 23 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario).

\$ 45 246522 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 de la 7ma. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don SALOMÓN RAMÓN SANTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20 de Octubre de 2014. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, (Secretario) en suplencia.

\$ 45 246524 Nov. 13 Nov. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. María Ester Ciaccio, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CIACCIO, MARIA ESTER s/Sucesión; Expte. N° 933/2014. Casilda, 31 de Octubre de 2014. Dr. Agustín Mario Crosio (Secretario).

\$ 45 246595 Nov. 13 Nov. 27

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: BATISTELA, MARTA ADELINA s/Declaratoria de herederos y Sucesión; Expte. N° 635/14, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de doña Marta Adelina Batistela, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 31 de Octubre de 2.014. Dr. Mariano J. Navarro, (Secretario).

\$ 45 246598 Nov. 13 Nov. 27

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se hace saber que en los caratulados TULIN JULIO HORACIO s/Propia Quiebra; Expte. 691/04, se ha ordenado poner de manifiesto el informe final y proyecto de distribución. Villa Constitución 29 de Agosto de 2014. Por formulada readecuación del Proyecto de distribución. Pasen los autos a despacho para regular honorarios y N° 1083 Villa Constitución 10 de Octubre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios profesionales de la Sindica actuante C.P.N. Clara G. Echecury en la suma de \$ 228.672,01 (pesos doscientos veintiocho mil seiscientos setenta y dos con un centavo) estableciendo a su cargo los honorarios de sus letrados patrocinantes Dres. Mónica Chiarveti y Guillermo Roldan, que se fijan en un 30% de dicha regulación, esto es, la suma de \$ 68.001,64 (pesos sesenta y ocho mil uno con sesenta y cuatro centavos) en proporción de ley y de los apoderados del fallido, Dres. Juan Manuel de Iparraguirre y José María del Valle, en la suma de \$ 25.408,01 (pesos veinticinco mil cuatrocientos ocho con un centavo), en proporción de ley. Córrese vista a la Caja Forense. Fecho, elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rosario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 272 in fine y cc de la L.C.Q. Publíquese BOLETIN OFICIAL por dos días (Art. 218 L.C.Q.). Villa Constitución, 6 de Noviembre de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

S/C 246561 Nov. 13 Nov. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Leandro Chazarreta, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos CHAZARRETA JUAN LEANDRO s/Sucesión; Expte. N° 1532 - año 2.014. Melincué, 3 de Noviembre de 2014. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 246533 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria, Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lucas Lorenzo Carlos, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LUCAS LORENZO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1537/2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 5 de Noviembre de 2014. Secretaria: Dr. Leandro Carozzo.

\$ 45 246636 Nov. 13 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del trabajo, Octavo Distrito de Melincué a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (Jueza), Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FEDERICO PONZETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Conste. (Expte. N° 1370 año 2.014). 30 de Octubre de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 246555 Nov. 13 Nov. 27
